

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025					
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Bogotá avanza en su seguridad	\$49.930,32	\$41.565,73	83,25%			\$13.746,90	27,53%
2 - Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género	\$49.930,32	\$41.565,73	83,25%			\$13.746,90	27,53%
1938 - Asegurar que el 100 % de los casos de representación jurídica ejercida por la SDMUJER que requieran servicios de psicología forense y acompañamiento psicosocial, accedan a los mismos	\$4.998,36	\$4.791,08	95,85%			\$1.733,63	34,68%
Indicador(es)							
(K) 3860 - Relación de casos de representación jurídica ejercida por la SDMUJER que acceden a los servicios de psicología forense y							
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
					De la Vigencia	Transcurrido PD	
	2024	100,00	100,00			N/A	
	2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	☆
	2026	100,00	100,00			N/A	
	2027	100,00	100,00			N/A	
	Al plan de desarrollo:					25,00	!
Retrasos y soluciones:	No se presentaron						
Avances y Logros:	Para el primer semestre de 2025 se dio acompañamiento psicosocial a 395 de las 747 mujeres con nuevas representaciones en 2025, es decir un 52,8%. Es importante precisar que corresponde a las mujeres que requieren el acompañamiento y hacen solicitud. Estas actividades identifican el cumplimiento de la ruta total de intervención, así, una vez realizado la primera atención de trabajo social y la asesoría sociojurídica, se identifican las mujeres a las cuales se les realiza la atención y seguimiento psicosocial sea a través de los equipos duplas o de equipos independientes acorde a las necesidades de cada mujer.						
8210-Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.	\$4.998,36	\$4.791,08	95,85%			\$1.733,63	34,68%
1 - Iniciar 3500 Caso(s) de representación jurídica asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica	Suma	Magnitud:	1.015,00	790,00	77,83%	790,00	77,83%
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$4.398,24	\$4.203,25	95,57%		\$1.510,20
2 - Acompañar el 100 Porciento de los casos de representación jurídica que requieran el apoyo de psicología forense	Constante	Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$600,12	\$587,83	97,95%		\$223,43
1939 - Aumentar a 22 Espacio(s) interinstitucionales los servicios jurídicos y psicosociales dirigidos a mujeres víctimas de violencia fortaleciendo el modelo de ruta integral y la oferta de acompañamiento psico jurídico en los Centros de Atención de Fiscalía y URIs	\$6.098,99	\$5.610,39	91,99%			\$1.800,69	29,52%
Indicador(es)							
(C) 3861 - Incremento en el número de espacios interinstitucionales con servicios jurídicos y psicosociales dirigido a mujeres víctimas de violencia							
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
					De la Vigencia	Transcurrido PD	
	2024	13,00	13,00			N/A	
	2025	20,00	20,00	13,00		0,00	!
	2026	21,00	21,00			N/A	
	2027	22,00	22,00			N/A	
	Al plan de desarrollo:					0,00	!
Retrasos y soluciones:	No se presentaron. La ejecución de la magnitud, corresponde a la programación interna que tiene el proyecto de inversión mediante el cual se ejecuta el Indicador, en el Plan de Acción 2025. Al respecto, el primer incremento en los espacios se tiene programado para el mes de julio e incrementar en 1 en los meses posteriores y 2 en el mes de diciembre.						
Avances y Logros:	A cierre de junio de 2025, se ha adelantado por medio del equipo humano de la SdMujer, la orientación y asesoría jurídica, atención psicosocial, atención psico-jurídica en 13 espacios: 7 Casas de Justicia con Ruta Integral, 5 URI's que cuentan con las duplas y 1 Centro de Atención de la Fiscalía. Está en proceso de ampliación del convenio con la Fiscalía General de la Nación y la Alianza Con SDSyC en donde se esta analizando la ampliación en un nuevo establecimiento con Ruta Integral para la vigencia 2025.						
8210-Consolidación de la Estrategia de Justicia de Género como mecanismo para promover los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias en Bogotá D.C.	\$6.098,99	\$5.610,39	91,99%			\$1.800,69	29,52%
3 - Brindar a 40000 Mujer(es) orientación y asesoría jurídica en los espacios con presencia de la SDMUJER	Suma	Magnitud:	11.500,00	7.416,00	64,49%	7.416,00	64,49%
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$3.407,19	\$3.031,82	88,98%		\$931,92
4 - Realizar a 15000 Mujer(es) acompañamiento psicosocial en los espacios con presencia de la SDMUJER	Suma	Magnitud:	4.200,00	3.590,00	85,48%	3.590,00	85,48%
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.951,30	\$1.848,63	94,74%		\$621,49
5 - Gestionar 5000 Activación(es) de rutas y servicios de la oferta distrital para la atención integral a mujeres	Suma	Magnitud:	1.500,00	1.539,00	102,60%	1.539,00	102,60%
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$740,50	\$729,94	98,57%		\$247,28
1940 - Aumentar a 2 Unidad(es) de operación la estrategia Casa de Todas, una sede física y una móvil	\$2.520,99	\$1.846,68	73,25%			\$599,17	23,77%
Indicador(es)							

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025																																																										
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																				
(C) 3862 - Incremento en el número de Casa de todas		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="4">Avance</th> </tr> <tr> <th colspan="2">De la Vigencia</th> <th colspan="2">Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>1,00</td> <td>1,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> <td>1,45</td> <td></td> <td></td> <td>45,00</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Al plan de desarrollo:</td> <td>45,00</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	1,00	1,00				N/A		2025	2,00	2,00	1,45			45,00	⚠	2026	2,00	2,00				N/A		2027	2,00	2,00				N/A		Al plan de desarrollo:						45,00	⚠
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																								
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																						
2024	1,00	1,00				N/A																																																						
2025	2,00	2,00	1,45			45,00	⚠																																																					
2026	2,00	2,00				N/A																																																						
2027	2,00	2,00				N/A																																																						
Al plan de desarrollo:						45,00	⚠																																																					
Retrasos y soluciones:		No se presentaron durante el primer semestre de la vigencia 2025. La ejecución de la magnitud, corresponde a la programación interna que tiene el proyecto de inversión mediante el cual se ejecuta el Indicador, en el Plan de Acción 2025.																																																										
Avances y Logros:		<p>En el periodo acumulado de enero a junio de 2025, con el objetivo de Aumentar a 2 unidades de operación la estrategia Casa de Todas, se realizaron las siguientes acciones: i) Atenciones psicosociales: se realizaron 1208 atenciones, así: 63 atenciones en la unidad móvil de forma presencial en las diferentes localidades focalizadas. Adicionalmente, se realizan 1947 atenciones en la sede física y de forma telefónica y iii) Atenciones en Trabajo Social: Se realizaron 105 atenciones en la unidad móvil de manera presencial en las localidades focalizadas y se realizaron 2115 atenciones en la sede física y de forma telefónica.</p> <p>Otras acciones importantes adelantadas fueron: i) 15 espacios de formación, cualificación y fortalecimiento de habilidades en las que se registraron 205 participaciones del equipo de profesionales y técnicas de Casa de Todas; ii) Se continuó con la articulación de espacios en Los Mártires, Barrios Unidos, SantaFe, Kennedy y Puente Aranda para avanzar en la implementación de la unidad móvil de Casa de Todas; iii) Se realizaron 116 recorridos en dupla en las 18 localidades donde se han identificado que se realizan ASP, iv) Se realizaron doce (12) ferias y jornadas de servicios interinstitucionales, en articulación con artículo con Subredes de Salud, SD Salud, SD Desarrollo Económico, Centro Intégrate, Metro, IPS Colsubsidio y SDMujer. Donde se logró realizar atención a 109 ciudadanas; v) Se realizaron 40 jornadas de atención itinerante en las diferentes localidades focalizadas; vi) Se realizó un espacio de cocreación en el marco de la consultoría para el desarrollo de los lineamientos; vii) Se realizó (1) cine club, con 15 mujeres en ASP, (1) espacio de cuidado menstrual con 11 mujeres en ASP, (1) espacio conexión emocional virtual con 9 mujeres en ASP; viii) Realización de 3 escuelas Amarte con la participación de 61 mujeres con dos fundaciones; (2) espacios de conexión emocional con la participación de 43 mujeres que realizan ASP y (1) taller en el marco de la conmemoración del 8M con las estudiantes de Educación Flexible (1) espacio de cuidado menstrual con la participación de 12 mujeres en ASP en Estudio WebCam. Se realizó (1) jornada significativa en Estudio Web, en que participaron 14 mujeres en ASP; ix) Con el objetivo de sistematizar los procesos de investigación y acción participativa para fortalecer el análisis situacional de las violaciones de derechos de las personas que realizan ASP, se realizó un boletín sobre la caracterización de mujeres migrantes internacionales atendidas en la Casa durante enero y diciembre de 2024, realizado con el fin de dar cuenta de las dinámicas alrededor de la actividad sexual pagada, que establezcan la línea base para el desarrollo de la investigación y se realizaron tres (3) grupos focales 2 de ellos con mujeres migrantes en la localidad de los Mártires y uno (1) un grupo focal con mujeres Colombianas (teniendo en cuenta que la investigación se adelanta por nacionalidad) en la localidad de Teusaquillo; x) Con el fin de implementar el Plan de formación y cualificación de equipos técnicos que realizan atenciones a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, para el periodo acumulado se realizaron 15 espacios de formación con equipos técnicos y profesionales, xi) Con el fin de implementar el plan de "Fortalecimiento de Redes " para mujeres que realizan ASP, se realizaron en el periodo acumulado cuatro actividades de fortalecimiento de redes, con la participación de 35 mujeres y xii) Se avanzó en sistematizar los recorridos de observación e identificación de dinámicas y contextos a establecimientos de contacto y servicios de ASP, así como escenarios de ASP en calle, a través de la recopilación de información sobre cada uno de</p>																																																										
8221-Ampliación de los servicios con enfoque diferencial para la atención a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas (ASP) en Bogotá D.C.		\$2.520,99	\$1.846,68	73,25%			\$599,17	23,77%																																																				
1 - Realizar el 100 Porciento de atenciones psicosociales (valoraciones iniciales, asesoría, seguimientos y cierres) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Constante	Magnitud: 100,00	100,00	100,00%		100,00	100,00%																																																					
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$950,99	\$707,37	74,38%		\$228,85	24,06%																																																				
2 - Realizar el 100 Porciento de atenciones jurídicas (orientación, asesoría y representación jurídica) a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas	Constante	Magnitud: 100,00	100,00	100,00%		100,00	100,00%																																																					
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$764,78	\$555,25	72,60%		\$188,73	24,68%																																																				
3 - Realizar el 100 Porciento de atenciones en intervención de trabajo social a mujeres que realizan actividades sexuales pagadas.	Constante	Magnitud: 100,00	100,00	100,00%		100,00	100,00%																																																					
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$805,22	\$584,06	72,53%		\$181,59	22,55%																																																				
1941 - Garantizar la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados, de manera ágil, clara y oportuna, al 100 % de las mujeres víctimas de violencia, remitidas a través de las estrategias Línea Púrpura, Agencia Mujer, sistema de alertas tempranas y hospitales, entre otros		\$18.815,82	\$15.185,30	80,70%			\$5.093,30	27,07%																																																				
Indicador(es)																																																												
(K) 3863 - Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de los casos remitidos por los equipos de atención de la Secretaría Distrital de la Mujer que		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="4">Avance</th> </tr> <tr> <th colspan="2">De la Vigencia</th> <th colspan="2">Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>⊕</td> <td>100,00</td> <td>⊕</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Al plan de desarrollo:</td> <td>25,00</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	100,00	100,00				N/A		2025	100,00	100,00	100,00	100,00	⊕	100,00	⊕	2026	100,00	100,00				N/A		2027	100,00	100,00				N/A		Al plan de desarrollo:						25,00	⚠
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																								
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																						
2024	100,00	100,00				N/A																																																						
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	⊕	100,00	⊕																																																					
2026	100,00	100,00				N/A																																																						
2027	100,00	100,00				N/A																																																						
Al plan de desarrollo:						25,00	⚠																																																					
Retrasos y soluciones:		No aplica																																																										
Avances y Logros:		<p>Con corte al mes de junio se garantizó la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20.966 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres". - 895 orientaciones psico-jurídicas efectivas de los incidentes con código de tipificación 204-Tentativa de Femicidio priorizado para la atención en urgencia/emergencia a través de la móvil mujer de la AgenciaMuj bajo un esquema de duplas psico jurídicas. - 1.416 atenciones a través de las Duplas de Atención Psicosocial. - 9.948 atenciones brindadas el marco de la estrategia de prevención del feminicidio (desde la Estrategia Intersectorial para la Prevención y Atención de Víctimas de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual y Femicidio - Estrategia en Hospitales) - 1.618 seguimientos socio jurídicos y psicosociales a casos de mujeres en riesgo de feminicidio en el marco del SAAT, según remisiones externas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. <p>De esta manera, la Secretaría Distrital de la Mujer ha garantizado la prestación de servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que del total de llamadas que atiende la Línea Púrpura Distrital, el 100% son efectivas; ya que se cuenta con un IVR (sistema de voz interactivo) que permite gestionar el total de llamadas que ingresan de acuerdo con las necesidades y condiciones de la ciudadanía, garantizando un equipo idóneo para recibir las atenciones que son direccionadas a través del sistema, logrando así, brindar una atención oportuna de acuerdo con la misionalidad de la Línea; y que éste servicio es 100% gratuito y de acceso directo a la ciudadanía a través de sus canales de atención.</p>																																																										

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025																																																										
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																				
Así mismo, y en el marco de las competencias previstas en el Acuerdo Distrital No. 490 de 2012 y el Decreto Distrital No. 428 de 2013, se comunica que dentro de los servicios de acompañamiento psicosocial, orientación y asesoría jurídica a las mujeres mayores de edad víctimas de violencias en el Distrito Capital, esta Secretaría Distrital ha garantizado la prestación de los servicios socio jurídicos y psicosociales especializados al 100% de las mujeres víctimas de violencia remitidas a través de los diferentes equipos y/o estrategia de atención, subrayando la voluntariedad y corresponsabilidad de las mujeres como eje en todos los procesos y procedimientos que se brinda desde esta Secretaría Distrital.																																																												
8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.		\$18.815,82	\$15.185,30	80,70%			\$5.093,30	27,07%																																																				
3 - Realizar 157500 Atención(es) efectivas a través de los diferentes canales de atención de la Línea Púrpura Distrital y los casos gestionados y analizados en el marco de la integración con el NUSE 123	Suma	Magnitud: 45.500,00	20.966,00	46,08%	20.966,00	46,08%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$14.021,83	\$10.420,37	74,32%		\$3.384,62	24,14%																																																				
4 - Brindar 3150 Atención(es) psico-jurídicas efectivas en emergencia a través de la MovilMujer, fortaleciendo la respuesta de gestión, atención y transferencia de voz en urgencia-emergencia de los incidentes asociados a la Agencia Muj	Suma	Magnitud: 900,00	696,00	77,33%	696,00	77,33%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.753,62	\$1.738,90	99,16%		\$645,56	36,81%																																																				
5 - Realizar 10300 Acción(es) de atención, acceso a la justicia y articulación interinstitucional a casos de mujeres valoradas para prevenir el riesgo de feminicidio en la ciudad	Suma	Magnitud: 3.000,00	1.618,00	53,93%	1.618,00	53,93%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$607,80	\$607,65	99,98%		\$213,96	35,20%																																																				
6 - Brindar 7400 Atención(es) y seguimientos psicosociales a los casos de mujeres víctimas de violencias en el contexto intrafamiliar y en el marco de relaciones de pareja y expareja remitidos	Suma	Magnitud: 2.100,00	1.416,00	67,43%	1.416,00	67,43%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$650,15	\$642,04	98,75%		\$216,70	33,33%																																																				
7 - Brindar 4000 Atención(es) y seguimientos psico-jurídicos a los casos de mujeres víctimas de violencia en el espacio y el transporte público remitidos	Suma	Magnitud: 1.100,00	974,00	88,55%	974,00	88,55%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$577,41	\$571,33	98,95%		\$195,10	33,79%																																																				
8 - Brindar 57500 Atención(es) socio-jurídicos a las mujeres víctimas de violencias que ingresan a las instituciones prestadoras de salud pública - IPS- y fortalecer las capacidades técnicas del sector salud	Suma	Magnitud: 16.000,00	9.948,00	62,18%	9.948,00	62,18%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.205,01	\$1.205,01	100,00%		\$437,36	36,30%																																																				
1942 - Implementar en 6 Casa(s) Refugio los servicios con enfoque diferencial brindando atención a mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares dependientes. Entre otras, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio		\$13.754,86	\$10.758,16	78,21%			\$3.527,84	25,65%																																																				
Indicador(es)																																																												
(K) 3864 - Número de casas refugio con operación cualificada en la acogida y atención a mujeres víctimas y sus sistemas familiares con enfoque																																																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="4">Avance</th> </tr> <tr> <th colspan="2">De la Vigencia</th> <th colspan="2">Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>6,00</td> <td>6,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>6,00</td> <td>6,00</td> <td>6,00</td> <td>100,00</td> <td>⊕</td> <td>100,00</td> <td>⊕</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>6,00</td> <td>6,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>6,00</td> <td>6,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td> <td></td> <td></td> <td>25,00</td> <td>Ⓛ</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	6,00	6,00				N/A		2025	6,00	6,00	6,00	100,00	⊕	100,00	⊕	2026	6,00	6,00				N/A		2027	6,00	6,00				N/A		Al plan de desarrollo:						25,00	Ⓛ
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																								
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																						
2024	6,00	6,00				N/A																																																						
2025	6,00	6,00	6,00	100,00	⊕	100,00	⊕																																																					
2026	6,00	6,00				N/A																																																						
2027	6,00	6,00				N/A																																																						
Al plan de desarrollo:						25,00	Ⓛ																																																					
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																											
Avances y Logros:	En el período entre enero a junio de 2025 ingresaron un total de 492 personas nuevas en las Casas Refugio, de las cuales 232 fueron mujeres adultas víctimas de violencia y 260 niños, niñas, adolescentes de sus sistemas familiares dependientes. Todas las mujeres y sistemas familiares que ingresaron a Casas Refugio durante el período recibieron acogida y atención integral e ininterrumpida a través de acompañamiento psicosocial y la orientación, asesoría y/o representación jurídica, así como el apoyo de las áreas de pedagogía, trabajo social, primeros auxilios y nutrición a través de atención individual, familiar y acciones colectivas, de acuerdo con la Modelo de acogida y acorde con sus necesidades y condiciones.																																																											
8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.		\$13.754,86	\$10.758,16	78,21%			\$3.527,84	25,65%																																																				
1 - Operar 6 Casa(s) refugio Refugio que incorporen el enfoque diferencial para la atención de mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo, incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio	Constante	Magnitud: 6,00	6,00	100,00%	6,00	100,00%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$12.596,81	\$9.695,58	76,97%		\$3.117,81	24,75%																																																				
2 - Realizar la atención al 100 Por ciento de personas (mujeres víctimas de violencia de género y sus personas a cargo) que son acogidas en Casas Refugio	Constante	Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%																																																						
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.158,05	\$1.062,58	91,76%		\$410,03	35,41%																																																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025																																																										
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																																				
1943 - Implementar 1 Modelo(s) integral de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el transporte público y en el espacio público peatonal para el encuentro, construyendo entornos seguros e incluyentes		\$3.741,30	\$3.374,12	90,19%			\$992,27	26,52%																																																				
Indicador(es)																																																												
(K) 3865 - Implementación del modelo de prevención de violencias contra las mujeres en transporte y espacio público																																																												
					<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="4">Avance</th> </tr> <tr> <th colspan="2">De la Vigencia</th> <th colspan="2">Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td>☆</td> <td>100,00</td> <td>☆</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>100,00</td> <td>100,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td> <td></td> <td></td> <td>25,00</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	100,00	100,00				N/A		2025	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	100,00	☆	2026	100,00	100,00				N/A		2027	100,00	100,00				N/A		Al plan de desarrollo:						25,00	⚠
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																								
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																						
2024	100,00	100,00				N/A																																																						
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	☆	100,00	☆																																																					
2026	100,00	100,00				N/A																																																						
2027	100,00	100,00				N/A																																																						
Al plan de desarrollo:						25,00	⚠																																																					
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																											
Avances y Logros:	<p>Entre los meses de enero y junio, en el desarrollo de las estrategias de prevención y atención para la implementación del "Modelo Integral de Atención y Prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público y el espacio público peatonal", se presentan los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asistencias técnicas: En el marco de la asistencia técnica para el fortalecimiento de los componentes del "Modelo Integral de Atención y Prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público y el espacio público peatonal", se llevaron a cabo (18) espacios de articulación interinstitucional y de fortalecimiento técnico con entidades con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en estos ámbitos. Jornadas de formación y sensibilización a servidores(as) públicos(as): A partir de (113) jornadas de formación y sensibilización, se logró la participación de (2727) servidoras y servidores públicos de entidades con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el transporte y el espacio público peatonal, brindando herramientas para el reconocimiento del derecho y los elementos y procedimientos para su garantía. Megatomas de Mujer y Género: En articulación con Transmilenio S.A. y entidades competentes, se participó en (10) Megatomas de Mujer y Género, con el fin de promover la prevención de las violencias contra las mujeres en el transporte público, la sensibilización a la ciudadanía sobre el acoso sexual callejero y las violencias contra las mujeres en este ámbito y la difusión de la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias del Distrito. Puntos seguros para las mujeres: Implementación de dos (3) puntos seguros para las mujeres en el Festivales Estéreo Picnic y Baum, contando con el alcance de (4050) mujeres, que fueron informadas sobre la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio y la oferta distrital para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Activación del servicio de Duplas de Atención Psico-Jurídica: Se brindaron (974) atenciones psico-jurídicas en dupla a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público. A través de las atenciones brindadas, se facilitaron espacios de orientación y atención psicojurídica a mujeres víctimas de violencia en el espacio y transporte público, garantizando su derecho a una vida libre de violencias y al acceso a la justicia. 																																																											
8205-Fortalecimiento de la estrategia de acogida, atención y prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y privado en Bogotá D.C.		\$3.741,30	\$3.374,12	90,19%			\$992,27	26,52%																																																				
9 - Fortalecer y transversalizar los 4 Componente(s) del Sistema SOFIA con la implementación y coordinación de acciones en el ámbito distrital	Constante	Magnitud: 4,00	4,00	100,00%		4,00	100,00%																																																					
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.437,76	\$2.071,00	84,96%		\$542,94	22,27%																																																				
10 - Dinamizar 20 Consejo(s) y Planes Locales de seguridad para las mujeres en las 20 localidades de Bogotá	Constante	Magnitud: 20,00	20,00	100,00%		20,00	100,00%																																																					
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.303,54	\$1.303,12	99,97%		\$449,33	34,47%																																																				
2 - Bogotá confía en su bien-estar		\$33.643,86	\$25.090,84	74,58%			\$8.419,71	25,03%																																																				
12 - Bogotá cuida a su gente		\$33.643,86	\$25.090,84	74,58%			\$8.419,71	25,03%																																																				
2031 - Alcanzar 31 Manzana(s) de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado		\$10.487,30	\$7.106,91	67,77%			\$2.366,50	22,57%																																																				
Indicador(es)																																																												
(C) 3953 - Incremento en el número de manzanas de cuidado en sus modalidades fijas y móviles en operación																																																												
					<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="4">Avance</th> </tr> <tr> <th colspan="2">De la Vigencia</th> <th colspan="2">Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>25,00</td> <td>25,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>29,00</td> <td>29,00</td> <td>25,00</td> <td></td> <td></td> <td>33,33</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>30,00</td> <td>30,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>31,00</td> <td>31,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td> <td></td> <td></td> <td>25,00</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>				Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia		Transcurrido PD		2024	25,00	25,00				N/A		2025	29,00	29,00	25,00			33,33	⚠	2026	30,00	30,00				N/A		2027	31,00	31,00				N/A		Al plan de desarrollo:						25,00	⚠
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																								
				De la Vigencia		Transcurrido PD																																																						
2024	25,00	25,00				N/A																																																						
2025	29,00	29,00	25,00			33,33	⚠																																																					
2026	30,00	30,00				N/A																																																						
2027	31,00	31,00				N/A																																																						
Al plan de desarrollo:						25,00	⚠																																																					
Retrasos y soluciones:	No se presentaron durante el primer semestre de la vigencia 2025. La ejecución de la magnitud, corresponde a la programación interna que tiene el proyecto de inversión mediante el cual se ejecuta el Indicador, en el Plan de Acción 2025, al respecto, se tiene programado iniciar la operación del modelo móvil (buses del cuidado) en el mes de julio y la inauguración de las Manzanas del Cuidado en Tunjuelito y Ciudad Bolívar en el mes de diciembre.																																																											
Avances y Logros:	<p>Se mantiene la operación de 25 manzanas del cuidado y los servicios ofertados en ellas, permitiendo el acceso a las mujeres que realizan tareas de cuidado no remunerado en 18 localidades de Bogotá: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa Porvenir, Bosa Campo Verde, Centro (Santa Fe-Candelaria), Chapinero, Ciudad Bolívar Ecoparque, Ciudad Bolívar Manitas, Ciudad Bolívar Mochuelo, Engativá Pueblo, Engativá El Camino, Fontibón, Kennedy Bellavista, Kennedy Timiza, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal CEFÉ, San Cristóbal Juan Rey, Rafael Uribe Uribe, Suba Fontanar, Suba Gaitana, Tunjuelito, Teusaquillo, Usaquén y Usme.</p> <p>Desde la Estrategia Territorial de las Manzanas del Cuidado, se han implementado 652 actividades de difusión y socialización con personas cuidadoras y actores estratégicos en las localidades, avanzando en el propósito de divulgar los objetivos del Sistema Distrital del Cuidado, los servicios de las manzanas y su posicionamiento con las cuidadoras y la ciudadanía en general.</p> <p>Adicionalmente, en cuanto al modelo de operación móvil, se adelanta la estructuración del proceso de contratación de los buses del cuidado, para acceder a espacios en los que no se cuenta con manzanas fijas y de esta manera ampliar la cobertura del servicio.</p>																																																											
8219-Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.		\$10.487,30	\$7.106,91	67,77%			\$2.366,50	22,57%																																																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Implementar 4 Modelo(s) de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas	Suma	2,00	0,00	0,00%	0,00			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$8.648,27	\$5.307,69	61,37%		\$1.712,86	19,81%
2 - Coordinar 1 Mecanismo(s) de Gobernanza para la articulación y gestión intersectorial con las entidades e instancias que permita la implementación, seguimiento y evaluación del Sistema Distrital de Cuidado.	Constante	1,00	0,50	50,00%	0,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.839,03	\$1.799,22	97,84%		\$653,64	35,54%
2038 - Consolidar 1 Estrategia(s) de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género		\$957,14	\$951,10	99,37%			\$398,41	41,63%
Indicador(es)								

(K) 3960 - Consolidación de la estrategia de transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	100,00	100,00			N/A
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2026	100,00	100,00			N/A
2027	100,00	100,00			N/A
Al plan de desarrollo:					25,00

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Se brindó Asistencia técnica en 38 espacios, en 19 localidades, exceptuando Sumapaz. Se realizaron 19 espacios con las Comisiones de Mujeres (exceptuando San Cristóbal y Sumapaz) y 1 acompañamiento a consejeras de CPL de Los Mártires. Se participó en 37 Comités técnicos de proyectos en 18 localidades (Exceptuando Fontibón y Puente Aranda). Se realizaron mesas técnicas de acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local en 12 localidades: Chapinero, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Teusaquillo, Los Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Sumapaz. Se realizó seguimiento al Plan Local de Transversalización PLT en 16 localidades: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Y se hizo la Mesa de trabajo mensual con referentes locales de Mujer y Género que contó con la participación de las referentes de mujer y género de 18 localidades (exceptuando Fontibón y Rafael Uribe Uribe).
También, se brindó asistencia técnica a las veedurías de: Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal y Red Nacional de Veeduría Carcelaria y Poblaciones Vulnerables con enfoque de Género, Democrático y Participativo. Así las cosas, se destaca dentro de los logros, lo siguiente: En Rafael Uribe Uribe, la veeduría de mujeres logró consolidarse como interlocutora legítima en espacios de diálogo con la institucionalidad, fortaleciendo su capacidad de incidencia y generando propuestas. En San Cristóbal se evidenció una mayor apropiación del proceso por parte de las mujeres participantes, quienes demostraron iniciativa y compromiso para garantizar la sostenibilidad organizativa. La Red Nacional de Veeduría Carcelaria reafirmó su disposición para incidir a nivel distrital, formulando una agenda de trabajo enfocada en el acompañamiento a mujeres en contextos de privación de la libertad. Adicionalmente, se brindó información sobre el proceso a procesos organizativos de mujeres interesadas de las localidades: Barrios Unidos, Santa Fe y Teusaquillo, lo que refleja un impacto territorial positivo y la expansión del ejercicio de control social con enfoque de género en nuevos escenarios locales.
Ahora bien, en el marco del derecho a la paz y a transversalización de los enfoques de la PPMYEG, se resalta la asistencia técnica con la organización ANAPAZ, mujeres firmantes del Acuerdo Final de Paz, con ocasión a la exposición: Caminemos juntas por la paz. También se brindó acompañamiento técnica en la formulación final del plan de género de las mujeres firmantes, socialización del mismo con la Consejería de PAZ y revisión técnica de los comentarios emitidos por esta entidad frente al plan, y se avanzó en el diseño metodológico y en su implementación, para el avance en la construcción del protocolo de atención y prevención de Violencias para la Casa de la Paz de la Trocha de firmantes de paz. Por otro lado, se realizó reunión con la referenta de la localidad de Mártires, para presentarle el proceso y propuesta metodológica del trabajo alrededor de un pacto por la cultura de paz, con las mujeres de la localidad y se presentó la metodología propuesta por el equipo técnico ante el Comité Local de Mártires (Colmyeg), para avanzar en el proceso de construcción y suscripción de un Pacto por la Cultura de Paz en la localidad. También, se participó en una jornada de sensibilización sobre el Derecho a la Paz y la Cultura de Paz, dirigida a funcionarios de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Esta actividad buscó generar reflexión sobre el papel del Estado local en la promoción de una cultura de paz, desde la gestión pública y comunitaria. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica en las mesas locales de víctimas del conflicto armado de las localidades de: Usme, Bosa y Kennedy, además a la Mesa Distrital de enfoque Diferencial. Se destaca el acompañamiento enfocado en proporcionar herra

8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.		\$957,14	\$951,10	99,37%			\$398,41	41,63%
11 - Brindar en las 20 Localidad(es) el servicio de asistencia técnica a las instancias de participación territorial y Fondos de Desarrollo Local en clave de transversalización de los enfoques.	Constante	20,00	20,00	100,00%	20,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$957,14	\$951,10	99,37%		\$398,41	41,63%
2041 - Desarrollar 1 Estrategia(s) de comunicaciones con énfasis en promoción de derechos de las mujeres prevención de violencias en su contra y transformación cultural con enfoque de género que permita impulsar y posicionar las acciones actividades y programas de la SDMujer en los ámbitos internacional, nacional, distrital, local y barrial		\$2.343,99	\$1.738,32	74,16%			\$618,86	26,40%
Indicador(es)								

(S) 3963 - Porcentaje de avance de las acciones de comunicación con enfoque de género desarrolladas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	20,00	20,00			N/A
2025	30,00	30,00	15,00	50,00	50,00
2026	25,00	25,00			N/A
2027	25,00	25,00			N/A
Total	100,00	100,00	15,00	Al plan de desarrollo:	18,75

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025																																																			
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%																																														
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado.																																																				
Avances y Logros:	<p>Al mes de junio, la Secretaría Distrital de la Mujer consolidó su estrategia de comunicaciones como herramienta clave para visibilizar avances institucionales, posicionar temas estratégicos de género y fortalecer el vínculo con la ciudadanía.</p> <p>Entre abril y junio, se produjo y difundió una amplia variedad de contenidos gráficos, audiovisuales y digitales que han promovido el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la prevención de violencias, la autonomía económica, los cuidados y la participación política. Estas acciones han permitido mejorar el acceso a la información, aumentar la interacción ciudadana y fortalecer el posicionamiento institucional en medios tradicionales y plataformas digitales.</p> <p>Se destacan logros como la implementación del Sistema Distrital de Cuidado en nuevos espacios, la articulación con la Fiscalía para fortalecer la atención a mujeres víctimas de violencias, y la expansión de programas de empoderamiento digital y educativo. Además, se avanzó en acciones pedagógicas con enfoque de género, campañas para transformar el transporte público en un entorno seguro y el fortalecimiento del sello "En Igualdad" con el sector privado.</p> <p>Un hito relevante fue la expansión de la iniciativa Redes Seguras en Suba, en alianza con tiendas OXXO, como parte de la estrategia territorial "El Distrito llegó a Suba", que ha acercado la oferta institucional a comunidades con menor acceso a información, articulando esfuerzos entre ciudadanía, comercios y organizaciones sociales.</p> <p>Estas acciones reafirman que la comunicación pública es una herramienta esencial para promover la participación, generar confianza institucional y avanzar hacia una Bogotá más justa, cuidadora y libre de violencias. Los avances en la estrategia de comunicaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer continuaron generando un impacto positivo en la ciudadanía, al facilitar un acceso más claro, oportuno y cercano a la información sobre derechos, servicios y programas dirigidos a las mujeres en Bogotá. La presencia sostenida en medios digitales y tradicionales ha fortalecido el conocimiento sobre rutas de atención, estrategias de cuidado, oportunidades de formación y espacios de participación, promoviendo una ciudadanía más informada, empoderada y comprometida con la igualdad de género. La comunicación institucional visibilizó iniciativas clave como la Estrategia de Cuidados Itinerantes, la expansión del Sistema Distrital de Cuidado en nuevos espacios, las acciones pedagógicas en salud mental, la prevención de la violencia política contra las mujeres y la atención jurídica en hospitales. Asimismo, se promovieron acciones enfocadas en la autonomía económica, el liderazgo femenino, el fortalecimiento de redes comunitarias y el reconocimiento de la diversidad, a través de espacios culturales como el Fiestón LesBiArte. La integración de estos temas en la agenda pública ha sido fundamental para impulsar transformaciones culturales y sociales en favor de una ciudad más justa, equitativa y libre de violencias. La estrategia comunicativa se consolida como un canal eficaz para acercar la gestión institucional a los territorios, visibilizar avances del sector mujer y fomentar una participación ciudadana activa y transformadora.</p>																																																				
8207-Implementación de una estrategia de comunicación para la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención y atención de las violencias de género en Bogotá D.C.	\$2.343,99	\$1.738,32	74,16%			\$618,86	26,40%																																														
1 - Implementar 1 Estrategia(s) de comunicaciones	Constante Magnitud: 1,00	0,49	49,00%	0,49	49,00%																																																
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$888,25	\$673,93	75,87%		\$236,35	26,61%																																														
2 - Realizar el 100 Por ciento de las acciones diseñadas para aumentar el crecimiento de usuarios que consultan las redes sociales y páginas web	Constante Magnitud: 100,00	49,80	49,80%	49,80	49,80%																																																
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$306,34	\$249,32	81,39%		\$87,14	28,45%																																														
3 - Implementar el 100 Por ciento de las herramientas que permitan el posicionamiento de la SDMujer en medios de comunicación	Constante Magnitud: 100,00	49,80	49,80%	49,80	49,80%																																																
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$1.149,40	\$815,07	70,91%		\$295,37	25,70%																																														
2042 - Desarrollar 4 Estrategia(s) de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que, reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales	\$2.632,11	\$2.315,12	87,96%			\$865,19	32,87%																																														
Indicador(es)																																																					
(K) 3964 - Número de estrategias que aporten a la garantía de los derechos de las mujeres desde los territorios urbanos y rurales en temáticas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="3">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th colspan="2">Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2024</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td>100,00</td> <td>☆</td> <td>100,00</td> <td>☆</td> </tr> <tr> <td>2026</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2027</td> <td>4,00</td> <td>4,00</td> <td></td> <td></td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td> <td></td> <td>25,00</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2024	4,00	4,00			N/A		2025	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	100,00	☆	2026	4,00	4,00			N/A		2027	4,00	4,00			N/A		Al plan de desarrollo:					25,00	⚠
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																
2024	4,00	4,00			N/A																																																
2025	4,00	4,00	4,00	100,00	☆	100,00	☆																																														
2026	4,00	4,00			N/A																																																
2027	4,00	4,00			N/A																																																
Al plan de desarrollo:					25,00	⚠																																															
Retrasos y soluciones:	No aplica																																																				
Avances y Logros:	<p>A corte del mes de junio de 2025 se vinculó a 2.127 niñas, niños y adolescentes (NNA) a los procesos de formación; se agendaron 24 solicitudes, de las cuales 12 se atendieron en el mismo mes, 11 quedaron programadas para julio y 1 para agosto. Se realizaron 85 talleres en 15 localidades, abordando temas como prevención de violencias y abuso sexual, estereotipos de género, educación no sexista, menarquía y autocuidado. También se llevaron a cabo 4 sesiones de "La hora del cuento".</p> <p>Con adolescentes, se desarrollaron 27 procesos en 5 localidades enfocados en derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias de género y rutas de atención. Adicionalmente, se diseñó e implementó el ciclo "Voces con poder: Juntas Administradoras Locales en clave de género", así como el ciclo básico de herramientas para la participación de mujeres, con la vinculación de 109 nuevas mujeres de 19 localidades.</p> <p>En fortalecimiento organizativo, se realizaron tres mesas de asistencia técnica con comités veredales de mujeres en Sumapaz y se avanzó en la sistematización de 300 procesos sociales de mujeres iniciados desde 2021. Desde el rol comunitario, se apoyaron 25 jornadas territoriales, beneficiando a 748 ciudadanas, y se realizaron 60 espacios de difusión que impactaron a 1.153 mujeres entre los 16 y 67 años, en 10 localidades priorizadas.</p> <p>En el componente de alianzas estratégicas, se llevaron a cabo seis espacios de articulación internos y externos, incluyendo coordinación con el sector educación y la Agencia Atenea. En cuanto a Bancadas de Mujeres, se evidenció avance en la conformación de bancadas en Barrios Unidos, Antonio Nariño y Santa Fe, y en la ejecución de planes de acción en La Candelaria, Sumapaz, Tunjuelito y Bosa. También se brindó asistencia técnica para crear Comisiones de Mujer y Equidad de Género, destacando el trabajo con la JAL de Kennedy.</p> <p>En cumplimiento de la meta del plan de desarrollar cuatro estrategias de empoderamiento, el proyecto 8222 contribuyó directamente con una estrategia de enfoque diferencial, implementada a través de:</p> <p>Formación y cualificación: se certificaron 55 personas en prevención de violencias contra NNA; se realizaron procesos formativos con profesionales de entidades como IDIPRON, SENA, UNINPAHU, Integración Social, entre otros, en temas de empoderamiento corporal, salud plena, enfoque diferencial y capacidades psicoemocionales.</p> <p>Acciones afirmativas: se llevaron a cabo 11 jornadas significativas, 5 Escuelas AMAR-TE, 32 espacios de conexión emocional y una sesión del semillero de empoderamiento para mujeres con discapacidad visual y auditiva.</p> <p>Educación flexible: se inscribieron ante el ICFES 200 mujeres diversas para la presentación de las pruebas Saber 11, en articulación con el equipo técnico del ICFES.</p> <p>Cuidado menstrual con enfoque diferencial: se realizaron 5 mesas interinstitucionales, 2 jornadas por la dignidad menstrual y 4 recorridos en localidades priorizadas con abordaje a 54 mujeres en situación de calle o riesgo, así como 22 espacios EMAA con participación de 673 mujeres.</p> <p>Este conjunto de acciones evidencia un avance integral en la implementación de estrategias de empoderamiento, participación y transformación cultural con enfoque de género y diferencial en Bogotá.</p>																																																				

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia. La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
8222-Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.	\$895,74	\$616,80	68,86%			\$200,12	22,34%
1 - Implementar 3 Estrategia(s) que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad.	Constante Magnitud:	3,00	3,00	100,00%		3,00	100,00%
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$665,47	\$467,72	70,28%		\$149,11	22,41%
2 - Implementar 1 Estrategia(s) Distrital de Cuidado Menstrual, con enfoque Diferencial.	Constante Magnitud:	1,00	1,00	100,00%		1,00	100,00%
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$230,27	\$149,08	64,74%		\$51,01	22,15%
8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.	\$1.736,37	\$1.698,32	97,81%			\$665,07	38,30%
5 - Implementar 1 Estrategia(s) denominada: Tejiendo Mundos de Igualdad para NNA en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Constante Magnitud:	1,00	1,00	100,00%		1,00	100,00%
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$471,88	\$454,58	96,33%		\$170,54	36,14%
6 - Consolidar 1 Estrategia(s) para realizar jornadas de difusión, información y sensibilización a mujeres en los territorios rurales y urbanos de Bogotá.	Constante Magnitud:	1,00	1,00	100,00%		1,00	100,00%
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$545,93	\$541,71	99,23%		\$204,57	37,47%
9 - Desarrollar 40 Proceso(s) formativos para fortalecer las capacidades y brindar herramientas a las mujeres en el ejercicio pleno del derecho a la participación y representación.	Suma Magnitud:	12,00	7,00	58,33%		7,00	58,33%
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$454,44	\$439,87	96,79%		\$182,87	40,24%
10 - Desarrollar 1 Metodología(s) para caracterizar los liderazgos de las mujeres en los territorios.	Constante Magnitud:	1,00	1,00	100,00%		1,00	100,00%
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$264,12	\$262,16	99,26%		\$107,09	40,55%
2047 - Implementar 1 Estrategia(s) de transformación cultural orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos	\$2.997,22	\$2.436,05	81,28%			\$829,68	27,68%

Indicador(es)

(S) 3969 - Porcentaje de implementación de la estrategia de transformación cultural

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia	Transcurrido PD		
2024	10,00	10,00			N/A		
2025	30,00	30,00	13,88	46,27	Ⓢ	46,27	Ⓢ
2026	35,00	35,00			N/A		
2027	25,00	25,00			N/A		
Total	100,00	100,00	13,88	Al plan de desarrollo:		15,42	Ⓢ

Retrasos y soluciones: No se presentaron, la ejecución del indicador refleja la programación interna que tienen los proyectos de inversión asociados en sus planes de acción.

Avances y Logros: Durante el primer semestre del 2025 se consolidaron bases sólidas para la implementación sostenida de la Estrategia de Transformaciones Culturales.
- Se ajustó la estructura técnica y metodológica de las líneas base de laboratorio de soluciones. Se construyó el documento de teoría de cambio de la estrategia de prevención del feminicidio, clave para la formulación de las metodologías de implementación, realizando también la primera propuesta de de indicadores e instrumento de seguimiento. Se realizaron los últimos ajustes al documento operativo de la estrategia de prevención de acoso sexual en el espacio y el transporte público en los acápite de la justificación y las metodologías de la estrategia alineados a los comentarios de la SCPJ. Se realizaron los ajustes al documento en relación con el marco institucional de la PPMYEG, el Plan de Desarrollo de Bogotá y la Estrategia Mujeres, y también sobre los anexos metodológicos correspondientes a la estrategia.
En términos operativos: Se mantuvieron reuniones semanales de seguimiento técnico, revisión de hitos, monitoreo de acciones y proyección de articulaciones e implementaciones para cada línea. Se realizó seguimiento a los avances, cambios, dificultades y proyecciones de las implementaciones en campo por parte de los líderes de cada una de las líneas al equipo territorial a través del diligenciamiento de las matrices e instrumentos dispuestos para ello. Desde la línea de TCNR con sus estrategias, a saber: Laboratorio de Soluciones y Caleidoscopio, se mantuvieron implementaciones en 33 espacios diferentes con una participación de 780 personas entre ciudadanía adulta y niñas, niños y adolescentes. Se continúa con la implementación de la exposición "acoso entre líneas" en el marco de la estrategia de prevención de violencias en el espacio y transporte público.
En cuanto a las articulaciones se han fortalecido escenarios de participación con las direcciones misionales de la Secretaría de la Mujer y con entidades distritales y privadas claves para consolidar la implementación de la estrategia y continuar con la transversalización del enfoque de transformaciones culturales y de género en diferentes escenarios y bajo las metodologías propuestas. Asimismo, se han fortalecido los espacios de trabajo con la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de la Mujer para dar continuidad al seguimiento de las acciones comunicativas de la estrategia de Transformaciones Culturales.

8198-Implementación de la estrategia de transformación cultural de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.	\$2.257,98	\$1.877,13	83,13%			\$628,42	27,83%
1 - Formular 9 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Suma Magnitud:	3,00	1,45	48,33%		1,45	48,33%
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$574,49	\$346,55	60,32%		\$99,03	17,24%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025							
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
2 - Apoyar 5 Ejercicio(s) de transversalización del enfoque de transformación cultural y derechos humanos de las mujeres, a otras dependencias de la Secretaría de la Mujer y entidades del Distrito	Suma	Magnitud: 2,00	0,80	40,00%	0,80	40,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$497,39	\$427,50	85,95%		\$149,83	30,12%	
3 - Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan la redistribución equitativa de las labores del cuidado en Bogotá	Suma	Magnitud: 1,00	0,42	42,00%	0,42	42,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$378,85	\$353,15	93,22%		\$123,58	32,62%	
4 - Desarrollar 3 Acción(es) de transformación cultural efectivas para prevenir las violencias contra las mujeres, incluyendo campañas educativas	Suma	Magnitud: 1,00	0,37	37,00%	0,37	37,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$353,18	\$327,69	92,78%		\$112,82	31,94%	
5 - Implementar 3 Acción(es) de transformación cultural que promuevan y garanticen el libre ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género a través de mecanismos de cambio cultural y comportamental desarrollados con las comunidades	Suma	Magnitud: 1,00	0,22	22,00%	0,22	22,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$454,07	\$422,24	92,99%		\$143,16	31,53%	
8222-Fortalecimiento de los servicios y estrategias con enfoque diferencial en el sector público y privado que vinculen a la ciudadanía y a las mujeres en sus diferencias y diversidad en Bogotá D.C.			\$739,24	\$558,92	75,61%		\$201,26	27,23%	
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de asistencia técnica dirigidas a los Sectores de la Administración Distrital y al Sector Privado, para la incorporación del enfoque diferencial en los servicios, programas y estrategias dirigidas a mujeres.	Constante	Magnitud: 1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$259,92	\$179,71	69,14%		\$67,35	25,91%	
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de reconocimiento de la diversidad de las mujeres del Distrito Capital.	Constante	Magnitud: 1,00	4,00	400,00%	4,00	400,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$479,32	\$379,21	79,11%		\$133,91	27,94%	
2053 - Mantener en funcionamiento el modelo de Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres en las 20 Localidad(es) fortaleciendo la atención en los territorios urbanos y rurales			\$12.288,25	\$8.845,11	71,98%		\$2.775,05	22,58%	
Indicador(es)									
(K) 3975 - Número Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en los territorios urbanos y rurales en operación									
		Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
						De la Vigencia	Transcurrido PD		
		2024	20,00	20,00			N/A		
		2025	20,00	20,00	20,00	100,00	100,00	☆	☆
		2026	20,00	20,00			N/A		
		2027	20,00	20,00			N/A		
		Al plan de desarrollo:					25,00	!	
Retrasos y soluciones:		No aplica							
Avances y Logros:		Se dio continuidad a la operación requerida para la efectiva implementación del modelo de atención de las CIOM en las 20 localidades, que incluyó, la gestión de los arrendamientos, seguridad, aseo y cafetería, transporte, licencias, servicios, entre los más importantes. Igualmente se adelantó el proceso precontractual de las contratistas que apoyaran la implementación de esta y otras actividades asociadas al proyecto de inversión. Así las cosas se destaca la implementación de la Estrategia actividad física con 252 actividades en total. La Estrategia de Orbitando y Asistencia Técnica, así como la estrategia de prevención en violencia contra las mujeres en política, resaltando la inclusión de herramienta en clave de cultura de paz promoviendo un relacionamiento libre de violencia en el marco de la participación, así las cosas, se ha brindado el acompañamiento al COLMYEG de Tunjuelito, Suba, Bosa, Usaquén, Engativá, Los Mártires, Usme, RUU, Santa fe, Fontibón, Antonio Nariño y San Cristóbal y el CLM de Puente Aranda. Por su parte la Estrategia Caminando Juntas con las Mujeres por la ruralidad, se realizaron Acciones de fortalecimiento con Tejiendo Sueños (Chapinero) y Santa Rosa en Ciudad Bolívar, en Usme con la Apícola dulce vuelo, también se promovió un encuentro interorganizacional entre la agrupación Artesanas de Santa Rosa y la organización Manos Creando, que facilitó el intercambio de saberes y en las veredas Arrayanes y Hato, se brindó acompañamiento técnico a la Corporación Red Mujer en el marco de su emprendimiento. Se destaca la articulación con: Aula Móvil CAMPESENA en Quiba Baja y los acuerdos para su instalación en Pasquilla; el desarrollo de espacios formativos y de orientación en salud mental y memoria colectiva en Las Margaritas. Igualmente se realizaron procesos de información y difusión de servicios, resaltando la realizada en la vereda Pasquilla, Usme, se realizó una jornada de difusión casa a casa y se identificó un caso de presunta violencia que fue remitido oportunamente a atención psicosocial, fortaleciendo la respuesta institucional con enfoque territorial y diferencial. También se ha generado articulación con IDARTES, SCR D, Subred Norte, Bibliotecas Públicas, CampeSENA y la Alcaldía Local de Usme.							
8223-Implementación de estrategias de participación, territorialización y transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a nivel local en Bogotá D.C.			\$12.288,25	\$8.845,11	71,98%		\$2.775,05	22,58%	
7 - Realizar el 100 Porcentaje de las actividades operativas y contractuales necesarias para brindar los servicios del Modelo Casa de Igualdad de Oportunidades (CIOM) en las 20 localidades de Bogotá.	Constante	Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$10.177,44	\$6.780,81	66,63%		\$1.941,75	19,08%	
8 - Implementar 1 Estrategia(s) Implementar 1 estrategia asociada al Modelo CIOM para la ruralidad Bogotana.	Constante	Magnitud: 1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%			
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$217,23	\$188,03	86,56%		\$60,96	28,06%	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
12 - Brindar el 100 Por ciento de los tres servicios priorizados para la atención a través del modelo CIOM: primera atención profesional (trabajo social), orientación y seguimiento psicosocial y orientación, asesoría y seguimiento sociojurídico	Constante	Magnitud: 100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.893,58	\$1.876,27	99,09%		\$772,34	40,79%
2056 - Vincular a 9000 Mujer(es) en estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos		\$1.937,85	\$1.698,23	87,63%			\$566,02	29,21%
Indicador(es)								
(S) 3978 - Número de mujeres con estrategias de empoderamiento Social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Transcurrido PD	
	2024	100,00	362,00				N/A	
	2025	3.450,00	3.450,00	1.022,00	29,62	ⓘ	29,62	ⓘ
	2026	3.450,00	3.450,00				N/A	
	2027	2.000,00	1.738,00				N/A	
	Total	9.000,00	9.000,00	1.022,00	Al plan de desarrollo:		11,83	ⓘ
Retrasos y soluciones:	No se presentaron. La ejecución de la magnitud, corresponde a la programación interna que tiene el proyecto de inversión mediante el cual se ejecuta el Indicador, en el Plan de Acción 2025.							
Avances y Logros:	Se han logrado vincular 1022 mujeres en procesos de empoderamiento social y político a través del curso "Mujeres que cuidan mujeres que inciden" y de conversatorios sobre cuidado y participación. Así entonces, en febrero se logró vincular 19 mujeres con la implementación de un curso en la manzana de Suba Fontanar y en las demás se realizaron procesos de convocatoria, de acuerdo con la conformación del equipo de formadoras. En el mes de marzo se lograron vincular y aprobar 373 mujeres en el curso "Mujeres que cuidan mujeres que inciden", en abril se lograron 74 mujeres vinculadas y aprobadas y en mayo se lograron 247 mujeres y en junio 309 mujeres, tanto en cursos en manzanas, como en la estrategia de cuidado itinerantes y con mujeres étnicas a través de conversatorios sobre cuidado y participación.							
8219-Fortalecimiento a la implementación, seguimiento y coordinación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá D.C.		\$1.937,85	\$1.698,23	87,63%			\$566,02	29,21%
3 - Implementar 1 Estrategia(s) de formación para mujeres, en el reconocimiento, empoderamiento y garantía de sus derechos que fomenten la autonomía en condiciones de equidad.	Constante	Magnitud: 1,00	0,50	50,00%	0,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.937,85	\$1.698,23	87,63%		\$566,02	29,21%
3 - Bogotá confía en su potencial		\$8.120,96	\$5.035,45	62,01%			\$1.594,43	19,63%
17 - Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas		\$2.243,98	\$1.259,23	56,12%			\$390,70	17,41%
2111 - Formar 27000 Mujer(es) en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital - CID en zonas rurales y urbanas		\$2.243,98	\$1.259,23	56,12%			\$390,70	17,41%
Indicador(es)								
(S) 4033 - Número de mujeres formadas en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital - CID, en zonas rurales y urbanas								
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
					De la Vigencia		Transcurrido PD	
	2024	3.300,00	3.479,00				N/A	
	2025	7.900,00	7.721,00	3.409,00	44,15	ⓘ	44,15	ⓘ
	2026	7.900,00	7.900,00				N/A	
	2027	7.900,00	7.900,00				N/A	
	Total	27.000,00	27.000,00	3.409,00	Al plan de desarrollo:		14,49	ⓘ
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado.							
Avances y Logros:	Al mes de junio, se avanzó en el cumplimiento del 44% de la meta acumulada programada para la vigencia 2025, logrando que 3.409 mujeres accedieran a la oferta de formación de los Centros de Inclusión Digital, culminando satisfactoriamente cada uno de los contenidos en; Descubriendo Office, Habilidades Digitales para la autonomía de las Mujeres, Habilidades socio-emocionales, Prevención de las violencias digitales hacia las mujeres, Construcción de Indicadores de género, e Introducción a redes sociales. Por otra parte, al aplicar la línea de aprendizaje, seguimos evidenciando la importancia que tiene la estrategia para la vida de las mujeres, tanto en sus vidas laborales como personales. Adicionalmente estos procesos se alinean con el propósito del distrito en fortalecer el ecosistema de tecnología e innovación y generar espacios de conocimiento desde los saberes de las mujeres.							
8190-Desarrollo de capacidades digitales para potenciar la inclusión social de las mujeres en zonas urbanas y rurales en Bogotá D.C.		\$2.243,98	\$1.259,23	56,12%			\$390,70	17,41%
1 - Diseñar 4 Contenido(s) nuevos de formación en capacidades digitales con enfoque de género y diferencial	Suma	Magnitud: 1,00	0,40	40,00%	0,40	40,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$677,28	\$522,28	77,11%		\$177,72	26,24%
2 - Implementar 7 Curso(s) con enfoque de género y diferencial para el desarrollo de capacidades digitales de las mujeres en zonas rurales de la ciudad	Suma	Magnitud: 2,00	1,00	50,00%	1,00	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$643,98	\$522,28	81,10%		\$177,72	27,60%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

			2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad			Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
3 - Ejecutar 1 Estrategia(s) para garantizar la operación tecnológica de los Centros de Inclusión Digital y sus aulas itinerantes	Constante	Magnitud:	1,00	0,50	50,00%	0,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$922,72	\$214,67	23,26%			\$35,26	3,82%
18 - Ciencia, tecnología e innovación-CTel para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales			\$4.013,99	\$2.043,40	50,91%			\$623,77	15,54%
2114 - Desarrollar 16 Estudio(s) y/o investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG- que den cuenta de la situación de derechos de las mujeres con datos diversificados para la toma de decisiones			\$4.013,99	\$2.043,40	50,91%			\$623,77	15,54%
Indicador(es)									

(S) 4036 - Número de estudios y/o investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG que den cuenta de la situación de

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	2,00	2,00				N/A	
2025	4,00	4,00	1,30	32,50	ⓘ	32,50	ⓘ
2026	5,00	5,00				N/A	
2027	5,00	5,00				N/A	
Total	16,00	16,00	1,30	Al plan de desarrollo:		9,29	ⓘ

Retrasos y soluciones: Con el objetivo de robustecer la implementación de método estadísticos usados en la de la investigación "Comprendiendo el fenómeno del feminicidio en Bogotá", desde el mes de marzo se viene trabajando en un acuerdo de intercambio de información con la Pontificia Universidad Javeriana que, una vez firmado por las partes, permitirá el trabajo articulado entre contratistas de la SDMujer y profesionales e investigadoras del Instituto de Salud Pública de la Universidad. Este ejercicio adicional ha generado retrasos asociados al proceso de firma del acuerdo. Sin embargo, uno de los productos escritos de dicha investigación se tendrá listo final del mes de Julio. Esta fecha estimada se refleja en el cronograma (que establece tiempos de revisión y diagramación) y los avances se pueden constatar en el documento preliminar de resultados.

Avances y Logros: Como parte de los avances y logros acumulados, se puede mencionar:
a. plan de investigaciones del OMEG para el año 2025
b. Avances en el diseño de cuatro investigaciones del OMEG acorde con lo programado, estas son:
I. Evaluación intermedia de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá
II. Encuesta de Mujeres y Equidad de Género
III. Investigación Acoso Sexual en el Transporte y Espacio Público en Bogotá
IV. Investigación caracterización de personas que realizan Actividades Sexuales Pagadas en Bogotá
c. Avance en el estudio de otros temas relevantes como: el fenómeno del feminicidio en Bogotá y estudio territorializado sobre el trabajo de cuidado no remunerado
d. Retroalimentación y direccionamiento estratégico de manera permanente por el equipo directivo de la entidad y la Alcaldía Mayor
e. Documento preliminar de resultados de la investigación sobre el fenómeno del feminicidio en Bogotá
Los estudios e investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género - OMEG -, permiten explorar temas relevantes para las mujeres de la ciudad y profundizar en temas que no han sido explorados de manera suficiente, todo esto, para que la ciudadanía, y demás actores público - privados cuenten con datos sobre los derechos de las mujeres actualizados, analizados desde enfoques de derechos, género y otros, para la toma de decisiones.

8181-Producción de información sobre los derechos de las mujeres para potenciar la toma de decisiones en Bogotá D.C.			\$4.013,99	\$2.043,40	50,91%			\$623,77	15,54%
1 - Producir 4 Boletín(es) con datos sobre los derechos de las mujeres	Suma	Magnitud:	1,00	0,45	45,00%	0,45	45,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.137,77	\$894,34	78,60%			\$312,36	27,45%
2 - Elaborar 16 Estudio(s) y/o investigaciones con información sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoque de género y diferencial	Suma	Magnitud:	4,00	1,50	37,50%	1,30	32,50%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.876,22	\$1.149,06	39,95%			\$311,41	10,83%
20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente			\$1.862,99	\$1.732,82	93,01%			\$579,96	31,13%
2138 - Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades, en herramientas para la autonomía económica			\$1.862,99	\$1.732,82	93,01%			\$579,96	31,13%
Indicador(es)									

(S) 4060 - Número de mujeres que participan en las estrategias de fomento del empoderamiento económico en la ciudad

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1.000,00	1.070,00				N/A	
2025	3.000,00	2.930,00	1.009,00	34,44	ⓘ	34,44	ⓘ
2026	3.000,00	3.000,00				N/A	
2027	2.000,00	2.000,00				N/A	
Total	9.000,00	9.000,00	1.009,00	Al plan de desarrollo:		12,72	ⓘ

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado.

Avances y Logros: A corte de junio, 1.009 mujeres fueron cualificadas en herramientas para la autonomía económica, mediante espacios de socialización desarrollados tanto en modalidad presencial como virtual. Durante este proceso, las participantes accedieron a contenidos enfocados en derechos humanos y laborales, el desarrollo de habilidades socioemocionales, y la gestión financiera y laboral. Estos conocimientos no solo fortalecen su capacidad para tomar decisiones informadas y ejercer sus derechos, sino que también mejoran sus posibilidades de acceder a oportunidades de empleo, generar ingresos propios y emprender de manera sostenible. Así, se promueve su empoderamiento individual y colectivo, impactando positivamente su calidad de vida y la de sus entornos familiares y comunitarios. La articulación con actores locales e interinstitucionales permitió acercar la oferta institucional a sus territorios, facilitando su vinculación a oportunidades concretas para mejorar sus condiciones de vida y ampliar su participación en espacios sociales y económicos.

8232-Implementación de estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C.			\$1.862,99	\$1.732,82	93,01%			\$579,96	31,13%
--	--	--	------------	------------	--------	--	--	----------	--------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

			2025				
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
1 - Desarrollar 1 Estrategia(s) para potenciar las habilidades y capacidades de las mujeres en sus diversidades que aporten a su empoderamiento y autonomía económica	Constante Magnitud:	1,00	0,16	16,00%	0,16	16,00%	
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$999,97	\$959,84	95,99%			\$307,81 30,78%
2 - Cualificar 9000 Mujer(es) en sus diferencias y diversidades en herramientas para la autonomía económica	Suma Magnitud:	3.000,00	1.009,00	33,63%	1.009,00	33,63%	
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$540,61	\$479,07	88,62%			\$165,69 30,65%
3 - Gestionar 1 Portafolio(s) de oportunidades a través de aliados públicos y privados para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de Bogotá	Constante Magnitud:	1,00	0,40	40,00%	0,40	40,00%	
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$322,41	\$293,91	91,16%			\$106,46 33,02%
5 - Bogotá confía en su gobierno	\$15.463,06	\$12.366,63	79,98%			\$4.542,67	29,38%
33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	\$15.463,06	\$12.366,63	79,98%			\$4.542,67	29,38%
2282 - Articular con los 15 Sector(es) de la Administración Distrital programas y acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y a mitigar la violencia económica, política, institucional y comunitaria contra las mujeres, aportando al fortalecimiento de su autonomía económica, física y social, así como, al ejercicio pleno de su ciudadanía	\$2.645,98	\$2.382,20	90,03%			\$818,27	30,93%
Indicador(es)							

(K) 4206 - Número de sectores de la Administración Distrital con programas y acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	15,00	15,00			N/A
2025	15,00	15,00	15,00	100,00	100,00
2026	15,00	15,00			N/A
2027	15,00	15,00			N/A
Al plan de desarrollo:					25,00

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Se hizo la articulación con los 15 sectores de la administración por medio de diferentes reuniones. La articulación sectorial e intersectorial, las sensibilizaciones, así como los documentos y conceptos técnicos aportan a la incorporación de los enfoques de género y derechos de las mujeres por parte de las entidades distritales y otros actores clave, así como la toma de decisiones respecto a planes, programas, proyectos y estrategias que garanticen los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad de género en el Distrito Capital.
Entre enero y junio se han hecho:
6 sesiones con la UTA
1 reunión con la CIM
1Informe de gestión trimestral de la CIM
15 Documentos de compromiso firmados por empresas.
1 Evento, llamado Revbeladas.

8200-Implementación de las políticas públicas PPMYEG y PPASP para la garantía de los derechos de las mujeres, la transversalización del enfoque de género y la igualdad en Bogotá D.C.	\$2.645,98	\$2.382,20	90,03%			\$818,27	30,93%
1 - Acompañar técnicamente el 100 Porcentaje de requerimientos asociados a la incorporación del enfoque de género y de derechos de las mujeres en el ciclo de Política Pública de la Administración Distrital	Constante Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$263,17	\$231,81	88,08%			\$70,02 26,61%
2 - Acompañar el 100 Porcentaje del seguimiento a la implementación de las PPMYEG y PPASP así como a los compromisos de la SDMujer en otras políticas públicas	Constante Magnitud:	100,00	100,00	100,00%	100,00	100,00%	
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$546,97	\$471,79	86,26%			\$161,48 29,52%
3 - Transversalizar en los 15 Sector(es) de la administración distrital los enfoques de género y de derechos de las mujeres a través de procesos de reconocimiento, medición y acompañamiento técnico que promuevan la transformación de la gestión institucional y organizacional en pro de la igualdad de género	Constante Magnitud:	15,00	15,00	100,00%	15,00	100,00%	
	Tipo de anualización Recursos \$:	\$1.371,77	\$1.265,00	92,22%			\$444,11 32,37%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:
0121-Secretaría Distrital de la Mujer
En millones de pesos

		2025						
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
4 - Implementar 1 Estrategia(s) de promoción de buenas prácticas de transversalización del enfoque de género y acciones afirmativas que contribuyan al ejercicio pleno de los derechos y autonomía de las mujeres que habitan en Bogotá, por parte de los sectores públicos, mixtos, privados y sociales	Constante	Magnitud: 1,00	1,00	100,00%	1,00	100,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$464,07	\$413,60	89,12%		\$142,66	30,74%
2303 - Lograr al menos 92 Punto(s) del índice de Gestión Pública Distrital		\$12.817,08	\$9.984,43	77,90%			\$3.724,40	29,06%
Indicador(es)								

(C) 4227 - Índice de Gestión Pública Distrital

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	90,40	90,40			N/A
2025	91,00	91,00	90,67		71,30
2026	91,50	91,50			N/A
2027	92,00	92,00			N/A
Al plan de desarrollo:					38,14

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el periodo comprendido entre enero y junio, se avanzó ejecución de los planes establecidos en el Decreto 612, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Asimismo, se consolidaron el Plan de Acción por dependencias, el Programa de Transparencia y Ética Pública, y la matriz de riesgos institucionales. En este mismo periodo, se llevó a cabo la primera mesa de enlaces MIPG, orientada a contextualizar a los enlaces sobre la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sus dimensiones y políticas, el cronograma de actualización documental y de reportes, y se socializó la Política de Administración de Riesgos. Adicionalmente, se dio respuesta, en calidad de segunda línea de defensa, a los requerimientos formulados por los procesos de auditoría interna.

8225-Mejoramiento del modelo de operación por procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer en Bogotá D.C.		\$12.817,08	\$9.984,43	77,90%			\$3.724,40	29,06%
1 - Implementar el 100 Porciento de los planes de gestión para el cierre de brechas FURAG	Constante	Magnitud: 100,00	50,00	50,00%	50,00	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$5.397,40	\$4.352,81	80,65%		\$1.660,60	30,77%
2 - implementar al 92 Porciento la Política de Gestión Documental institucional	Crecente	Magnitud: 91,00	90,73	99,70%	90,73	99,70%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$710,21	\$668,45	94,12%		\$255,62	35,99%
3 - Implementar el 100 Porciento del plan de acción de la Política de Gobierno Digital	Constante	Magnitud: 100,00	50,00	50,00%	50,00	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.157,25	\$1.086,38	93,88%		\$370,84	32,04%
4 - Implementar 1 Plan(es) de fortalecimiento de la gestión de conocimiento e innovación alineado con la apuesta distrital	Constante	Magnitud: 1,00	0,50	50,00%	0,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$317,44	\$301,79	95,07%		\$116,78	36,79%
5 - Implementar 1 Plan(es) Estratégico de Tecnologías de la Información	Constante	Magnitud: 1,00	0,50	50,00%	0,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$2.762,25	\$1.284,50	46,50%		\$397,21	14,38%
6 - Implementar 1 Estrategia(s) para el fortalecimiento de la gestión contractual institucional	Constante	Magnitud: 1,00	0,50	50,00%	0,50	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$1.300,25	\$1.172,39	90,17%		\$432,64	33,27%
7 - Fortalecer el 100 Porciento de los controles asociados al proceso de gestión financiera.	Constante	Magnitud: 100,00	50,00	50,00%	50,00	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$677,18	\$675,17	99,70%		\$302,78	44,71%
8 - Fortalecer el 100 Porciento de las herramientas para el seguimiento a de los planes, políticas públicas, proyectos y presupuesto asociados a la inversión de la entidad	Constante	Magnitud: 100,00	50,00	50,00%	50,00	50,00%		
	Tipo de anualización	Recursos \$:	\$495,10	\$442,94	89,46%		\$187,93	37,96%
Total Entidad o Alcaldía Local		\$107.158,20	\$84.058,65	78,44%			\$28.303,71	26,41%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Última versión oficial

Meta proyecto de inversión con tipo de anualización diferente a suma. Se debe observar el valor programado y ejecutado de sus magnitudes en cada vigencia.
 La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte:

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

 >=0y<=50

 >50y<=79

 >79y<=90

 >90